



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1451-12

Expte. N° 4.791-12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso del alumno Simon David Studer, LU. N° 710.155, de la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.007, consignándose en dicha oportunidad con Pasaporte N° 1771529;

Que Departamento Alumnos, informa mediante Nota Despacho General, la existencia de una fotocopia certificada de un nuevo Documento Nacional de Identidad del alumno Studer;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Simon David Studer, LU. N° 710.155, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el Documento Nacional de Identidad N° 94.135.313, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Simon David Studer, LU. N° 710.155, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al estudiante mencionado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
226-12

SECRETARÍA DE HUMANIDADES
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



SECRETARÍA DE HUMANIDADES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa